

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Sociedad, Familia y Educación

Unidad didáctica 3. Diversidad y educación





UD 3. Diversidad y educación	3
3.1. La diversidad	4
3.1.1. La diversidad cultural y étnica	5
Conceptos clave	7
3.1.2. La migración como fenómeno social	8
Tradición cultural y diversidad religiosa	9
Diversidad lingüística	. 10
Situaciones de pobreza	. 11
3.1.3. Convivencia cultural	. 12
3.1.4. Modelos de afrontamiento de la diversidad cultural	. 13
3.1.5. Desigualdad cultural y social	. 15
3.2. Diversidad cultural en el contexto educativo	. 16
3.2.1. Marco normativo para la atención a la diversidad cultural en las aulas	. 17
3.2.2. Hacia un currículo intercultural	. 19
3.3. Educación intercultural para un mundo globalizado	. 20
3.3.1. Fundamentos de la educación intercultural	. 21
Dimensiones de la educación intercultural	. 22
3.3.2. Estrategias para crear una escuela intercultural e inclusiva: una escuela de todos y p	
Propuestas de actuación	. 23
Resumen	. 27
Mapa de contenidos	. 28
Recursos bibliográficos	. 29



UD 3. Diversidad y educación

Esta tercera unidad de la asignatura Sociedad, Familia y Educación está motivada por la diversidad y la realidad multicultural que enmarca la sociedad actual y por la necesidad de comprender la relevancia de instalar prácticas interculturales en las dinámicas educativas.

El término *cultura*, en toda su complejidad, se desplaza a través de esta unidad para desvelar los efectos de la socialización y su trascendencia, y también para evidenciar que la cultura es parte y efecto de un sistema de jerarquización del poder.

En la **primera parte** el foco está sobre la diversidad en general, para pasar a conocer la noción de cultura, de inmigración, de diversidad religiosa y de diversidad lingüística, así como de conceptos clave relacionados con la diversidad cultural y cómo estos fenómenos en ocasiones se conjugan dentro de escenarios de discriminación e intolerancia.

En la <u>segunda parte</u> se pone sobre la mesa la red de tensiones que construyen la educación y la cultura, y las motivaciones, dimensiones y fundamentos de la educación intercultural.

<u>Para finalizar</u>, se plantean ideas, modelos y estrategias para avanzar hacia una escuela intercultural e inclusiva.



Figura 1. Diversidad y educación.

«Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión». Nelson Mandela



3.1. La diversidad

La **diversidad** aparece con el nuevo enfoque de los estudios sobre el ser humano (psicología, antropología, sociología, etc.), y con ello la necesidad de comprenderla y no de negarla. Surge la conciencia de diversidad, la diferenciación, la individualización y la fragmentación social como elementos estructurales de la realidad moderna. Con este descubrir de la diversidad emerge también el de la ciudadanía y los derechos individuales. Reconocer la diversidad no es una defensa de la diferencia, no es aceptar que todos somos iguales porque somos todos diferentes, sino **entender la diversidad como un valor** (Essomba, 2006). La diversidad hace referencia a **aquello que nos hace diferentes** (Gómez *et al.*, 2012).

Importante:

Las diferencias dan la oportunidad de aprender los unos de los otros. Las diferencias son una fuente de riqueza en la sociedad en general y en las aulas en particular.

A la vez que la sociedad evoluciona, la educación también lo hace y, en este ámbito, surgen más preocupaciones por la calidad de la educación que recibe cada uno de los estudiantes; de esta manera, será imprescindible tener en cuenta las particularidades y las circunstancias de cada uno de ellos (Gómez *et al.*, 2012).

De esta manera, en el **contexto educativo**, tener en cuenta la atención a la diversidad es fundamental. Podemos definir la **atención a la diversidad** como un conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y su entorno, que tienen como objetivo promover la atención individualizada, favoreciendo con ello el logro de competencias básicas y objetivos educativos. (Gómez *et al.*, 2012).



Figura 2. Al hablar de atención a la diversidad estamos hablando de calidad de la educación, de igualdad y de justicia social: hablar de atención a la diversidad es hablar de nosotros mismos como profesionales de la educación. Fuente:

Gómez et al., 2012.



La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020) recoge, también, la importancia de abordar la atención a la diversidad y favorecer la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características.



Nota

En esta unidad didáctica nos centraremos en la diversidad cultural y étnica; no obstante, a lo largo de esta asignatura también se abordará la diversidad de género y la diversidad sexual, y en otras asignaturas del máster se abordará la diversidad funcional.

3.1.1. La diversidad cultural y étnica

Las **diferencias culturales y étnicas** no son naturales y no parten en sí de la etnicidad, sino que se construyen, definen y reproducen socialmente fruto de las experiencias de colonización y subalternización y en la producción histórica de las construcciones nacionales y sus configuraciones particulares (Walsh, 2002).



Play

A través de este enlace, podrás conocer <u>las diferencias culturales</u> que una joven procedente de EE. UU. y residente en España ve entre estos dos países.



Figura 3. El ideal de convivencia permite la manifestación de todas las culturas que contribuyen al desarrollo social.



La cultura transporta las **creencias** (cómo son las cosas), los **sentimientos y los valores** (cómo valoramos las cosas), las **rutinas y técnicas** y las **normas morales y sociales** (cómo debemos comportarnos). La cultura humana es acumulativa y esa acumulación de saberes se realiza a través de los **productos culturales** (como herramientas y tecnología) o el lenguaje oral. La evolución cultural de la sociedad humana ha aumentado su supervivencia y su expansión demográfica (Masjuan, 2003).

La cultura necesita ser de la sociedad para ser distribuida, pero en un mundo jerarquizado no todas las personas pueden acceder en igualdad de condiciones a los productos culturales, por ello existe la definición de **cultura dominante**:

Cultura dominante

Aquella cultura producida por quienes ostentan el **poder simbólico** y que se traduce en **violencia simbólica** al someter a otras culturas bajo su dominio, es decir, la cultura que expresa los **valores** que son **compartidos por la mayoría** de los miembros de ese contexto (Cusot y Palacios, 2020).

Es importante **establecer vínculos entre poder, dominación y cultura** para hacer un análisis real de las probabilidades de éxito que tendría un proyecto de educación intercultural en cada contexto.



Figura 4. Diversidad cultural no es sinónimo de diferencias fenotípicas.

Desde la sociología, el **concepto de poder o dominación** es más ambiguo (que para la filosofía, por ejemplo), pero desde un acercamiento a los postulados de Weber se puede hablar de una **tipología de la dominación** (Ramírez, 2003):

- **Dominación de carácter tradicional**: basada en las creencias tradicionales. Generalmente se sostiene en un poder heredado, como el feudal o monárquico.
- Dominación de carácter carismático: se sostiene en la entrega ilimitada a quien se le atribuyen características excepcionales. Se refleja en el poder religioso o en la heroicidad del caudillismo de los movimientos sociales.
- **Dominación de carácter racional**: es el poder legítimamente ejercido, como el poder burocrático.



Conceptos clave

A continuación, se analizan algunos de los conceptos clave relacionados con la **diversidad cultural y étnica** (Giddens y Sutton, 2013):

Raza

El **término** *raza* es uno de los términos más complejos de la sociología debido a que el consenso científico considera que la especie humana solo es una, de ahí que en este contexto esté cayendo en desuso. No obstante, de manera general y en el contexto cotidiano se sigue utilizando.

Desde un punto de vista estrictamente biológico, los humanos no tenemos raza, solo variación física. Por tanto, podemos entender la *raza* como un **conjunto de relaciones sociales que permiten posicionar a los individuos y grupos sobre una base biológica y dotarlos de atributos y habilidades diferentes**.

Importante:

El proceso de clasificar individuos o grupos de personas utilizando interpretaciones del concepto de raza se llama **racialización**.

Etnicidad

El **concepto de etnicidad** es de origen social y hace referencia a las **prácticas culturales** (aprendidas) que diferencian a una comunidad de otra.

A menudo se usa este término para hablar sobre características como el color de piel o el lugar de nacimiento; no obstante, la etnicidad no es innata y por ello se produce y se reproduce con el tiempo.

Minorías étnicas



Nota

En estos casos el término *minoría* no se usa de una forma literal; muchas veces esa minoría es realmente la mayoría.



Concepto que representa mucho más que una diferenciación numérica. En sociología, las minorías étnicas son grupos humanos que se encuentran en **posiciones desfavorecidas en relación con la población en general** (mayoría) y tienen un sentido de identidad, de solidaridad de grupo y de pertenencia común.

3.1.2. La migración como fenómeno social

La **migración**, en todas sus formas, es un fenómeno global que afecta a millones de personas y sociedades. Comprende tanto la **emigración** como la **inmigración** (RAE, 2018):

- **Emigración**: acto de salir del país de origen para establecerse en otro. La persona abandona su país de origen.
- **Inmigración**: llegada de personas a nuevos países. La persona llega al país de destino para radicarse en él.

Ambos movimientos están motivados, en muchas ocasiones, por la **búsqueda de nuevas oportunidades**.

Importante:

Independientemente de los significados de cada uno de ellos, el término *migrante* es el término general y, lingüísticamente hablando, el más inclusivo.

Existe un alarmismo generalizado sobre el fenómeno de la **inmigración** en España y Europa, fomentado sobre todo por los medios de comunicación, que lo muestran como una amenaza. La mundialización asociada al capitalismo es por naturaleza polarizante, lo que con su expansión genera una desigualdad progresiva y acentuada en los países periféricos (Amin, 2001), todo lo cual hace poner el ojo en la relación entre raza y clase como un factor predominante para **determinar cómo afecta a la población de acogida el fenómeno de la inmigración**.



Play

Mira el siguiente vídeo y conoce la espectacular capacidad de superación de un <u>inmigrante</u> africano y qué piensa de la **educación**.



Existen tres factores que configuran el actual fenómeno migratorio (Martínez y Ramírez, 2012): factores demográficos, económicos y culturales.

Factores demográficos

Existe un **desequilibrio** entre el **crecimiento poblacional** de los países más desarrollados y los menos desarrollados.

La inmigración permite el rejuvenecimiento poblacional, que es fundamental para sostener el modelo de vida a largo plazo.

Factores económicos

La **principal causa** de las migraciones internacionales es la **diferencia en las condiciones de vida** entre regiones o países.

Estas migraciones traen consecuencias positivas y beneficiosas para los países receptores.

Factores culturales

Los movimientos migratorios no solo **impactan** demográfica y económicamente, sino también **simbólicamente**.

La inmigración activa la etnicidad, la jerarquización cultural y redefine el nosotros y el ellos, activando **distinciones** culturales y socioeconómicas.

Figura 5. Factores que configuran el actual fenómeno migratorio. Fuente: Martínez y Ramírez, 2012 (adaptación).

Tradición cultural y diversidad religiosa

La relación entre **tradición**, **cultura**, **religión** y **fiesta** suele estar determinada por el entorno y la disposición a recoger las necesidades espirituales de la comunidad. La tradición cultural se ha asentado en lo religioso porque se sustenta en las necesidades humanas de introspección y reflexión, pero también en la condición humana de sociabilización.

Tradición no se opone necesariamente a modernidad y progreso, dada su característica de transmisión generacional por medio de la cultura. Cada generación aporta elementos nuevos a la tradición porque la festividad que envuelve su manifestación le obliga a interactuar con contextos diferentes, por ello se habla del **dinamismo de la cultura**.

La religión forma parte importante de la cultura porque regula formas de convivencia, aunque no sean evidentes ni determinadas por la devoción, y puede tener un poder organizador importante al combinar elementos de la tradición y la modernidad. Especialmente en la Europa mediterránea y en Latinoamérica, en donde el catolicismo tiene un apego tradicional importante, pueden presentarse las siguientes características (Costa, 2012).



Características de sociedades apegadas al catolicismo

El calendario responde a la oposición entre el tiempo sagrado y el profano.

Los rituales festivos separan los tiempos sagrados de los profanos.

Los eventos sociales más importantes coinciden con momentos de efervescencia colectiva y con el desarrollo de rituales religiosos.

Figura 6. Características de las sociedades apegadas al catolicismo. Fuente: Costa, 2012.

Los procesos migratorios internacionales y la globalización han propiciado la aparición de espacios en donde coexisten múltiples formas de manifestaciones religiosas, dando paso a lo que se define como **pluralismo religioso**.



Figura 7. La relación pacífica entre culturas es lo que conocemos como pluralismo religioso.

La **espiritualidad** es un factor relevante en el desarrollo de cada individuo, y cada comunidad puede comprender de formas muy diferentes lo sagrado y lo racional, lo que puede generar dificultades de convivencia si la condición de pluralidad no es abordada de una manera integral.

Diversidad lingüística



Sabías que:

La mayoría de los Estados miembro de la Unión Europea tienen como lengua materna la lengua de su propio Estado, pero hay varias excepciones; por ejemplo, las repúblicas bálticas que tienen como lengua materna el ruso.

La diversidad lingüística suele acompañar a la diversidad cultural ya que la lengua es parte de la cultura (capacidad simbólica), es un gran elemento de comunicación y, también, es un elemento de identidad cultural (creación particular de un grupo cultural) (Molina, 2007).





Sabías que:

El bilingüismo y el multilingüismo son manifestaciones de la diversidad lingüística y tienen grandes beneficios tanto cognitivos como sociales y económicos.

De esta manera, **proteger**, **preservar** y **promocionar** la diversidad lingüística es esencial para asegurar la riqueza y vitalidad de la cultura humana.

Importante:

La globalización, el colonialismo, la urbanización y otras fuerzas sociales y económicas han contribuido a la pérdida de lenguas en todo el mundo; son amenazas para la diversidad lingüística.

Situaciones de pobreza

La pobreza puede ser una de las causas de la migración; no obstante, la pobreza tiene muchas dimensiones y múltiples causas entre las que se encuentran también el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de algunas poblaciones ante desastres, enfermedades, etc. (Unesco, s. f.).



Sabías que:

¿Sabías que el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza se celebra el 17 de octubre? La erradicación de la pobreza es un imperativo desde el punto de vista de los derechos humanos, el desarrollo y la paz.

En sociología se distinguen dos tipos de pobreza (Giddens y Sutton, 2013):

 Pobreza absoluta o extrema: entendida como el hecho de vivir sin los requisitos y las condiciones básicas y fundamentales para la existencia humana, como son la alimentación, la vivienda o la vestimenta.





Sabías que:

La pobreza absoluta o extrema ha experimentado descensos notables en las últimas décadas; no obstante, con la aparición de la COVID-19 se comenzaron a revertir estos avances: el número de personas que vivía en la pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación en casi noventa millones con respecto a las predicciones anteriores (Unesco, s. f.).

 Pobreza relativa: entendida como el hecho de carecer de los recursos económicos necesarios para participar plenamente en la vida social y cultural de su comunidad, en comparación con otros miembros de la sociedad.

De esta manera, erradicar la pobreza para todas las personas en todo el mundo es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Nota

Los ODS los veremos con detenimiento en la Unidad didáctica 5.

3.1.3. Convivencia cultural

La convivencia cultural es un proceso esencial en sociedades cada vez más globalizadas y diversas. Existen varios modelos que buscan explicar y facilitar la coexistencia pacífica y productiva entre personas de diferentes orígenes culturales. Veamos, a continuación, diferentes **modelos de convivencia cultural** (Giddens y Sutton, 2013, y Molina, 2007):

Modelos que se consideran obstáculos para la convivencia cultural: etnocentrismo

Dentro de los obstáculos que impiden una convivencia cultural tenemos el «etnocentrismo».

Este término se refiere a la **desconfianza hacia los forasteros** y la tendencia a **juzgar otras culturas en función de la cultura propia**; de esta manera, actitudes, comportamientos y costumbres de la propia cultura se consideran superiores a las de otras culturas.

Con frecuencia, el etnocentrismo va de la mano con el fenómeno del **«cierre de grupo»**, a través del cual los grupos establecen y mantienen unos límites que les separen de otros grupos.

Bajo estas creencias se dan actitudes de **prejuicios** y **estereotipos**.



Modelos o enfoques que promueven la convivencia cultural: multiculturalidad e interculturalidad

Por un lado, **la multiculturalidad o el multiculturalismo** describen situaciones de **coexistencia y convivencia** cultural en un mismo territorio. De estos conceptos, surge la idea de **relativismo cultural**.

Importante:

El **relativismo cultural** defiende el respeto de la diversidad cultural, reconociendo la validez e importancia de cada cultura, entendiendo que las prácticas y creencias culturales deben ser juzgadas dentro de su propio contexto cultural y no ser evaluadas según los estándares de otra cultura.

Por otro lado, la **interculturalidad** implica no solo la coexistencia y convivencia, sino la **interacción** entre grupos culturales diferentes. La interculturalidad se basa principalmente en el **diálogo** y **la creación de relaciones equitativas y de respeto mutuo**.

Así, podemos **definir la interculturalidad** como la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas (Unesco, 2017).



Figura 8. Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une.

3.1.4. Modelos de afrontamiento de la diversidad cultural

Por otro lado, entre las **formas más comunes de afrontar la diversidad cultural** (relacionadas directamente con los modelos de convivencia cultural) consideremos los siguientes modelos (Martínez y Ramírez, 2012).



Modelo de asimilación cultural

Su **finalidad** es que el inmigrante **se adecue** a la sociedad de acogida o dominante y elimine lo que le diferencia; esto es, que la persona inmigrante tenga que adaptarse a las normas, valores y representaciones de la sociedad de acogida o dominante.

Se da en sistemas escolares unificados e integradores, en el consumo de masas y los medios de comunicación.

Implica una ruptura total con su grupo de origen y es un modelo que ha recibido múltiples críticas porque **adaptación no implica integración**, ni eliminar las diferencias sociales, ni los prejuicios.

Ejemplo: se obliga a la persona a adquirir la cultura del país de acogida dejando de lado su cultura de origen.

Modelo de separación cultural

Muchas sociedades relacionan el crecimiento de inmigración con el debilitamiento de la identidad nacional o con problemas sociales como pueden ser la escasez de recursos y el aumento de la delincuencia, entre otros.

Estas sociedades presentan sentimientos de amenaza ante lo desconocido.

De esta manera, este modelo aboga por la **guetización de la población inmigrante**, **respetando su participación en la sociedad** y la pluralidad de las comunidades, pero sin establecer vínculos entre ellas.

Ejemplo: un barrio en el que solo viven personas de una determinada cultura, que participan en la sociedad, pero no están integradas.

Modelo de marginación

Las personas migrantes presentan un elevado riesgo de exclusión social.

Se puede producir la marginación o exclusión social de diferentes maneras: laboral, separación familiar, idioma, derecho a voto, etc., la clave está en que **la marginación impide la participación social y política**, y la **representatividad** de las personas migradas. Al sentir esa marginación y exclusión, las personas inmigrantes suelen buscar el apoyo de las personas que se encuentran en su misma situación.

Ejemplo: una persona no puede acceder a un puesto de trabajo por falta de papeles, lo que impide su participación política.

Modelo de integración

Se asocia al sentido de multiculturalismo y al derecho a la diversidad.

Este modelo se basa en el **respeto** entre las diferentes culturas que habitan el mismo territorio y, a la vez, en mantener las señas identitarias de cada uno.

Ejemplo: una persona se integra en la sociedad de acogida y se respeta su cultura de origen.



En conclusión:



Figura 9. Ideas clave de cada uno de los modelos para afrontar la diversidad cultural.

3.1.5. Desigualdad cultural y social

Las diferencias entre individuos y colectivos a menudo se convierten en desigualdades porque estamos inmersos en sistemas que privilegian unos grupos sobre los otros, proporcionándoles más y mejores oportunidades y bienestar.



Sabías que:

En 1945, tras el exterminio judío en la Segunda Guerra Mundial, el preámbulo de la Constitución de la Unesco declaró que la guerra fue posible por la negación de la dignidad, igualdad y respeto mutuo, y por la propagación de la doctrina de la desigualdad mediante la ignorancia y los prejuicios ante hombres y razas (Giddens y Sutton, 2013).

Todos somos diferentes, pero para que las diferencias se transformen en desigualdades es preciso que existan grupos privilegiados que, para mantener su lugar de confort, restrinjan el acceso (a bienes, servicios, participación y reconocimiento social y político, etc.) a otros grupos.



Play

Mira el siguiente vídeo y reflexiona sobre las prácticas cotidianas que pueden derivar en racismo y xenofobia.

Estas desigualdades, a menudo, tienen consecuencias negativas a nivel social, como puede ser el **racismo**.



Racismo:

Podemos definir **racismo** como el sistema de dominación y desigualdad social donde el grupo dominante hace un abuso de poder sobre otro al que considera inferior, discriminando, marginando, excluyendo o manifestando actitudes prejuiciosas y estereotipadas (Van Dijk, 2007).

Otra de las consecuencias de estas desigualdades es lo que se conoce con el nombre de **«fractura cultural»** o **«fractura étnica»**.

Fractura cultural o étnica:

Imposibilidad de acceder a recursos materiales y simbólicos, provocada por culturas etnocéntricas que se atribuyen una superioridad en todos los niveles de la vida frente a otros grupos (Merino *et al.*, 2003).

En este aspecto la educación puede contribuir a disminuir el **racismo** y la **xenofobia** a través de **prácticas educativas** que fomenten el respeto y la valoración de otras culturas.

3.2. Diversidad cultural en el contexto educativo

Diversidad cultural y escuela son conceptos que no encajan muy bien si la escuela está creada para imponer un canon cultural que pocas personas cuestionan, y quienes no pertenecen a la norma no se sienten reconocidos.

Importante:

Las instituciones educativas son un mecanismo más de reproducción de los discursos de discriminación, pero también son una herramienta fundamental para combatirlos (Torres, 2006).

Hay países que tienen ya un camino avanzado en cuanto a la constitución de sociedades culturalmente diversas, lo que se ve reflejado en sus políticas educativas. España está aún en proceso de construcción, dado su frecuente cambio político y el reconocimiento de las autonomías, y en el paso de ser un país emigrante a ser un país de inmigración (Hidalgo, 2005).

La escuela tiene una historia de exclusión desde sus orígenes. Esta ha impedido el acceso a distintos grupos (clases bajas, mujeres o minorías étnicas), pasando por la exclusión, la segregación, la asimilación y, en pocos casos, el igualitarismo.

Hasta los años sesenta, la mayor preocupación fue la equiparación de los derechos educativos de las clases bajas, posteriormente llegarían la lucha por la igualdad educativa para las mujeres y, ya más recientemente, con los procesos migratorios del siglo XX hacia Europa y el Norte de América, la reivindicación cultural de los pueblos del **Sur global** (De Sousa, 2011).





A, B, C...

El **Sur global** no es un lugar geográfico (también está en el Norte), sino una metáfora que da cuenta del sufrimiento causado por los procesos colonialistas y capitalistas, y de la lucha de determinada población por salir de la exclusión, el silenciamiento y la marginación (De Sousa, 2011).



Figura 10. Las diferencias culturales enriquecen el proceso educativo.

3.2.1. Marco normativo para la atención a la diversidad cultural en las aulas

Es necesario partir de la base de que **no existen Estados homogéneos**, sino multiculturales y multigrupales, porque en toda cultura conviven identidades culturales amparadas legalmente, aunque eso no se traduzca en prácticas igualitarias en lo cotidiano (García *et al.*, 2007).

Las **sociedades actuales** son **mayormente multiculturales** y el ideal de una sociedad intercultural se aleja cuando la diversidad es entendida solo como la diferencia entre personas que pertenecen a diferentes culturas.



Sabías que:

España es multicultural porque reconoce la existencia de diversas culturas y lenguas propias, y las ampara bajo su Constitución.

Actualmente, en España tenemos seis lenguas oficiales que coexisten: castellano, catalán, valenciano, gallego, euskera y aranés.



La **legislación educativa española se ha ido adecuando**, en cuanto a posicionamientos y terminología, **a las necesidades del contexto multicultural actual**. Sin embargo, aún es necesario realizar cambios que hagan efectiva la idea de una sociedad intercultural desde una mirada menos condicionada a la noción de diferencia y situación administrativa, y más focalizada en destacar el valor de la diversidad para el aprendizaje de conocimientos globales.

Por otro lado, resulta importante destacar que España es un país en el que no se da una única cultura y de ello da cuenta la diversidad de lenguas, tradiciones y costumbres asociadas a las diferentes comunidades autónomas.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020) recoge la importancia de «reforzar las competencias de los estudiantes, favorecer el conocimiento y aprecio por parte del alumnado de la riqueza cultural y lingüística de las distintas comunidades autónomas» (p. 122884), así como también de favorecer la educación intercultural, de la misma manera en que asegura el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la calidad de la educación para todo el estudiantado con independencia de su lugar de nacimiento, origen étnico o geográfico, religión o creencias (entre otros).

La **LOMLOE (2020)** recoge, también, la importancia de abordar la **atención a la diversidad** y favorecer la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características.

El **alumnado que proviene de otros países o culturas** puede requerir una **atención específica o diferente a la ordinaria** por presentar ciertas dificultades; por ejemplo, de acceso por desconocer el idioma o incorporación tardía al curso escolar, entre otras. Es por ello por lo que se deberán implementar las medidas necesarias para favorecer su incorporación e inclusión, así como su proceso de enseñanza-aprendizaje.



Figura 11. En España existen múltiples y diversas manifestaciones culturales.

De igual manera, la **LOMLOE (2020)** homogeniza el porcentaje de competencias educativas entre las diferentes comunidades autónomas y da reconocimiento así a las particularidades de cada una de ellas.





Llega más lejos

La LOMLOE (2020), en su artículo 71, incluye dentro de la categoría ACNEAE a los alumnos que necesiten una atención diferente a la ordinaria.

En la asignatura de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad se aborda con más detenimiento.

Por su parte, la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación** determina que los extranjeros residentes en España tendrán también derecho a recibir la educación obligatoria y gratuita, así como el acceso a la formación profesional de primer grado.

3.2.2. Hacia un currículo intercultural

La **transformación del currículo** es **fundamental** para establecer la **educación intercultural**, y esto implica desarrollar una lógica intercultural y no solo agregar nuevos contenidos. El currículo con un enfoque intercultural debe (Essomba y Leiva, 2015):

- Integrar contenidos actitudinales y procedimentales afines a la temática de la convivencia intercultural.
- Promover **actividades de sensibilización** y tomar conciencia de los propios prejuicios y estereotipos con respecto a la diversidad cultural.
- Trabajar en el conflicto cultural.
- Incorporar la diversidad cultural en el proyecto educativo de centro.
- Abordar la identidad cultural como elemento esencial del crecimiento integral, sobre todo en la adolescencia.



Figura 12. Un currículo con enfoque intercultural favorece el respeto a la diversidad cultural desde niños.

Algo que se suele olvidar es que la interculturalidad no propone que todas las culturas deben ser valoradas, entendiendo **cultura** en términos amplios (la cultura machista, por ejemplo, no tiene cabida en la mirada intercultural, sino que debe sostenerse en aquellas que respetan los valores y principios de los derechos humanos).



El **desarrollo de un currículo intercultural** puede sostenerse en **objetivos sociales**, tales como los siguientes (Essomba, 2006):

Respetar la diversidad cultural

Propiciar la valorización de los conocimientos de otras culturas, o reflexionar sobre lo que implica la identidad cultural.

Luchar por la igualdad social

Se puede plantear conocer las entidades públicas o locales que luchan por la igualdad social, o informarse sobre tratados internacionales que abogan por la igualdad social.

Combatir contra la discriminación

Se puede proponer conocer las dimensiones de la discriminación de los países del Norte hacia el Sur, o conocer las fechas emblemáticas de la lucha contra la discriminación racial.

3.3. Educación intercultural para un mundo globalizado

El mundo globalizado actual en el que conviven múltiples culturas hace que la **educación** sea «fundamental para el éxito de la integración en el mundo, para promover y proteger la identidad cultural y para conseguir personas autónomas capaces de defender y promover los derechos en un mundo globalizado» (Touriñán-López, 2006, p. 10).

Por ello, desde el ámbito educativo ya no solo hay preocupación por el rendimiento académico, sino también por la **educación en valores** que recibe el alumnado.

En este sentido, «la educación en valores se constituye como una de las llaves de este complejo escenario social y educativo» (Leiva, 2004, p. 95) y las iniciativas que se planteen deben mostrar la realidad «desde una perspectiva intercultural, promoviendo acciones educativas y socioculturales integrales, que atiendan a las propias carencias educativas, tanto del medio social como familiar» (Leiva, 2004, p. 95).



Figura 13. La educación en valores es una de las claves para crear un mundo intercultural e inclusivo.



Una **escuela intercultural** ha de ser una **escuela inclusiva**. La educación intercultural comparte las premisas con las del modelo inclusivo (Sales *et al.*, 2010):

- La concepción que ambas tienen de la educación, la cultura y la diversidad es similar.
- Se centran no solo en el alumnado en situaciones de vulnerabilidad, sino que ambas abogan por una educación igual para todo el alumnado, sean cuales sean sus características y circunstancias.
- Una escuela es intercultural e inclusiva porque es democrática y plural.



A, B, C...

La **educación inclusiva** está intimamente relacionada con el acceso, la participación y los logros de todo el alumnado (Crisol, 2019).

Además, la Unesco (2009) considera la educación inclusiva como una estrategia clave para alcanzar la educación para todos.

Cabe añadir que **las sociedades inclusivas** deben comenzar a afianzarse mediante la educación en la primera infancia, pues sucede lo siguiente:

La educación universal de la primera infancia puede fomentar la inclusión al generar la expectativa de que todos los niños y las niñas pueden acceder a un nivel mínimo de servicios, sea cual fuere la situación socioeconómica, el origen étnico, el idioma, la discapacidad o la distancia geográfica.

(Unesco, 2021, p. 3).

3.3.1. Fundamentos de la educación intercultural

El **fenómeno de la interculturalidad** se podría entender como una filosofía, un proceso y un programa, porque ofrece un marco teórico para ver e interpretar la realidad, aporta un modelo racional para organizar ideas y esfuerzos, y propone una forma sistemática para organizar actividades dirigidas a la creación de un medio intercultural (Hidalgo, 2005).



¿Quién dijo...?

«Los seres humanos somos iguales en esencia y diferentes en existencia».

Miguel Ángel Essomba



Los **principios de la interculturalidad** son (Essomba, 2006):

- Igualdad de todas las personas que conviven en un mismo espacio.
- Respeto a la diversidad.
- Creación de espacios que hagan posible el intercambio y enriquecimiento entre sujetos de diferentes orígenes.

Así, la educación intercultural (Morales, 2006):

- favorece el respeto hacia otras culturas;
- contribuye a mantener la autoestima del estudiantado;
- es una forma de luchar contra el racismo y la xenofobia;
- extiende su potencial transformador mucho más allá de la escuela;
- hace posible que se den respuestas a necesidades reales, y que la ayuda esté disponible para quienes la necesitan de forma constante u ocasional.

Dimensiones de la educación intercultural

Essomba (2006) destaca el sentido amplio del término *cultura* y presenta **cuatro dimensiones** de la interculturalidad que hay que tener en cuenta: la internacionalización, la integración europea, la pluriculturalidad del Estado español y la inmigración.

- Internacionalización. La diversidad cultural, producto de la internacionalización, exige competencias de interculturalidad, y los centros educativos deben ser capaces de ofrecer espacios de reflexión sobre las acciones políticas en materia de globalización.
- **Integración europea**. Con la Unión Europea ha nacido una nueva dimensión de ciudadanía y con ella la necesidad de redefinir la identidad cultural. Así, los centros educativos deberían ofrecer elementos para tomar conciencia de esta nueva interculturalidad y facilitar la consecución de valores positivos.
- **Pluriculturalidad del Estado español**. El Estado español es un territorio complejo; además de las culturas reflejadas en las comunidades autónomas, está el pueblo gitano aún como tarea pendiente en términos de reconocimiento e inclusión.
- **Inmigración**. Hoy en día la dimensión que más preocupa es la inmigración extranjera, porque supone un reto mayor a los ya planteados en términos de desconocimiento de las culturas que provienen de otros continentes.



Figura 14. Dimensiones de la interculturalidad. Fuente: Essomba, 2006.



3.3.2. Estrategias para crear una escuela intercultural e inclusiva: una escuela de todos y para todos

La creación de una escuela intercultural requiere de una serie de estrategias:

- 1. Comprender la **diversidad como un valor** y no como un defecto, y no atribuir superioridad o inferioridad a ningún grupo en particular.
- 2. Concebir el **aula como una comunidad de aprendizaje y convivencia** donde el alumnado pueda aprender en diferentes estilos.
- **3.** Buscar metodologías para favorecer el aprendizaje autónomo y la competencia de aprender a aprender.
- **4.** Entender que, aun siendo diversos, **todas y todos** los estudiantes pertenecen a un **mismo grupo**.
- 5. Favorecer el **respeto** hacia los **derechos** de todos los miembros del grupo.
- 6. Guiar y ayudar al estudiantado a **alcanzar los objetivos** planteados de acuerdo con el currículo y en función de sus características y necesidades personales.
- 7. Contemplar la posibilidad de contar con **especialistas en el aula** (maestros especialistas en pedagogía terapéutica, maestros especialistas en audición y lenguaje, etc.), para favorecer las redes naturales de apoyo, la tutoría entre pares, potenciar la ayuda mutua y facilitar la comprensión de las diferencias y valorarlas.
- 8. Aceptar que no hay respuestas simples ni universales e intentar **flexibilizar las actuaciones**.

Una **educación intercultural** que pueda comprenderse como un camino viable y sostenible **debe empezar por cuestionar las propias formas culturales**, por imaginar otras maneras de concebir el conocimiento y la educación.



Llega más lejos

Si quieres conocer más sobre los retos de la educación intercultural en el siglo XXI, consulta el siguiente artículo de Guzmán-Marín (2018).

Propuestas de actuación

La llegada continua de estudiantes de diferentes países, con culturas e idiomas distintos al nuestro, ha aumentado gradualmente la diversidad en la población escolar. Esta realidad nos exige considerar y aplicar métodos de enseñanza y propuestas de actuación adaptadas y diversas.

A continuación, veamos algunas de las **propuestas de actuación** que se pueden llevar a cabo para facilitar la acogida y la adaptación del alumnado inmigrante al contexto escolar (Montón, 2011).



Acogida del alumnado inmigrante

Entendemos la acogida como la forma de atender e informar tanto a alumno como a familia y profesor que llegan al centro educativo y necesitan ser escuchados y atendidos de forma más individual.

Importante:

La acogida del alumnado inmigrante no debería ser diferente a las directrices de acogida ya establecidas.

La gran mayoría de los centros educativos disponen de un **plan de acogida** en el que se recogen una serie de acciones/directrices que llevar a cabo para facilitar la llegada de todo alumno, profesional, etc.

En este proceso de acogida es tan importante facilitar el acceso al centro y a la información de este como **establecer vínculos afectivos que aporten confianza** y favorezcan una acogida de calidad que fomente la adaptación al centro educativo.

Acción tutorial

Los docentes tienen como objetivo, además de enseñar conceptos y procedimientos, enseñar valores, normas y actitudes. De esta manera, de cara a la incorporación de alumnado al aula, **el Plan de Acción Tutorial** deberá incluir, entre otros, los siguientes contenidos:



Nota

El desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) se verá con más detenimiento en la asignatura Procesos y Contextos Educativos.

- Actividades de acogida previas al inicio de curso.
- Acogida de todo el alumnado.
- Organización, conocimiento y funcionamiento del grupo clase.
- Colaboración en el desarrollo personal y social del alumnado, así como su adaptación escolar.
- Participación de las familias dentro de este plan.

Tutoría entre iguales y trabajo cooperativo

El trato entre iguales es uno de los protagonistas en el desarrollo de capacidades sociales. De esta manera, se favorecerá la convivencia de todo el alumnado del aula y, así, generar sentimientos de pertenencia a un grupo y de cohesión.



Además, trabajar de manera cooperativa lleva al alumnado a construir el conocimiento de forma conjunta, lo que promoverá siempre un ambiente educativo más inclusivo, tolerante y empático.

Aprendizaje de la lengua/lenguas de la sociedad de acogida

La falta de conocimiento de la lengua del país de acogida es una de las limitaciones de adaptación e inclusión en el aula.

Por ello, uno de los objetivos que se ha de plantear es que el alumno inmigrante aprenda la lengua lo más rápidamente posible.

Importante:

«El aprendizaje de la lengua es el instrumento que permite el aprendizaje en las diferentes áreas de conocimiento, es decir, constituye un verdadero mediador didáctico» (Montón, 2011, p. 95).

Atención a las familias

Al igual que todas las familias, las familias del alumnado inmigrante también son muy diferentes entre sí y es necesario tratarlas de forma individualizada y personalizada.

Así:

- Se establecerá un marco de confianza y comunicación entre centro educativo y familias.
- Se informará a las familias para favorecer su conocimiento sobre el funcionamiento general del centro educativo.
- Se realizarán entrevistas individualizadas.
- Se establecerá una colaboración entre centro educativo y familias para tomar decisiones con respecto a la orientación educativa profesional y vocacional del alumnado.

El rol de los profesionales de la educación en la creación de escuelas interculturales e inclusivas

La creación de escuelas interculturales e inclusivas está íntimamente relacionada con la formación y disposición de los profesionales de los centros educativos. De esta manera, es imprescindible que los profesionales de la educación reciban formación continua sobre interculturalidad e inclusión que les permita asumir el reto de la construcción de escuelas interculturales e inclusivas en las que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades (Sales et al., 2010).



La transformación hacia una escuela intercultural no depende solo de la existencia de un alumnado multicultural y de contar con profesorado sensible al tema, es necesario diseñar un modelo educativo adecuado, reflexivo y consensuado. El fenómeno de la multiculturalidad y la necesidad de proyectar escuelas inclusivas, interculturales y transculturales dan cuenta de lo imprescindible que es pensar la educación de otra manera.



Figura 15. La diversidad en general y la diversidad cultural en particular en las amistades es un valor agregado a la experiencia infantil.

El rol de los profesionales de la educación va a depender del cruce entre dimensiones y ejes. Las dos primeras grandes dimensiones, **intrapsicológica e interpsicológica**, se corresponden con el **contexto de interacción, cotidiano o directo** (otros profesionales, estudiantes) (Essomba, 2006):

- **Dimensión intrapsicológica**: el o la profesional de la educación es un sujeto político con <u>ideologías</u> propias a partir de las cuales construye su subjetividad y las actuaciones con estudiantes, otros profesionales, etc.
- Dimensión interpsicológica: es la <u>cultura escolar o profesional</u>. La interacción dentro del marco de la institución genera un marco de actuaciones, valores y símbolos compartidos.

Las otras dos dimensiones, **intrasistémica** e **intersistémica**, pertenecen al **contexto indirecto**:

- Dimensión intrasistémica: es la relación que la institución escolar como comunidad educativa establece con otras instituciones y con otros agentes educativos. Esta dimensión, en mayor medida, determina los estudiantes que se van a matricular en el centro escolar, entre otros aspectos.
- **Dimensión intersistémica**: corresponde al <u>sistema educativo</u> y es desde donde surgen las políticas educativas.



Resumen

En esta tercera unidad, «Diversidad y educación», se ha desarrollado el tema de la diversidad, focalizando en la **diversidad cultural** y en la necesidad de construir una educación intercultural.

En una primera parte, los contenidos han pretendido presentar la relación entre **sociedad y cultura** y cómo esta está mediada por los productos culturales, el poder simbólico y las relaciones de poder y dominación.

En una segunda parte, los conceptos clave han pretendido situar la interculturalidad dentro de la política educativa, estableciendo relaciones con la estructura social y las dinámicas económicas. El surgimiento de la noción de **interculturalidad** responde a los escenarios políticos planteados, pero sobre todo permite situar las diferentes dimensiones de la interculturalidad en la actualidad y visibilizar una problemática compleja de abordar de forma integral.

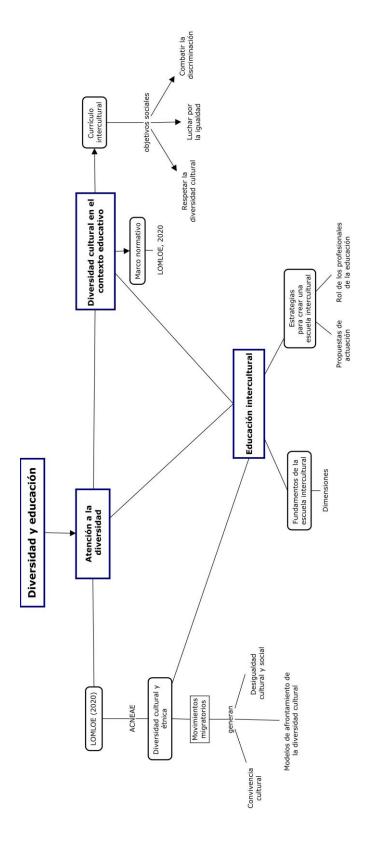
Una rápida mirada a la cultura como dimensión de toda la vida es útil para comprender que el fenómeno de la inmigración, de la tradición y de la religión son ejes fundamentales en la trascendencia de la humanidad.

El **racismo** y el **etnocentrismo** forman parte de las culturas, al igual que la intención por crear sociedades más justas; por ello, la **educación intercultural** e **inclusiva** no es solo pertinente, sino también imprescindible para la transformación social.

Esta unidad ha destacado uno de los cambios más trascendentales que requiere la educación contemporánea y que exige un gran esfuerzo de autocrítica y transformación en la mentalidad educadora.



Mapa de contenidos





Recursos bibliográficos

Bibliografía básica

- Costa, X. (2012). Socialización y cultura. En J. Beltrán y F. J. Hernández (coords.), *Sociología de la educación* (pp. 45-74). McGraw-Hill.
- Essomba, M. A. (2006). Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos ante la diversidad cultural y la inmigración. Graó.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2014). Sociología (7.ª ed.). Alianza Editorial.
- Gómez, J. M., Royo, P. y Serrano, C. (2012). *Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad*. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.
- Martínez, I. y Ramírez, V. (2012). Diversidad cultural y educación. En J. Beltrán y F. J. Hernández (coords.), *Sociología de la educación* (pp. 185-206). McGraw-Hill.
- Merino, R., Sala, G. y Troiano, H. (2003). Desigualdades de clase, género y etnia en educación. En F. Fernández Palomares (coord.), *Sociología de la educación* (pp. 358-383). Pearson.

Bibliografía complementaria

- Cusot, G. R. y Palacios, I. (2020). Cultura predominante y subculturas: el estudio de la compañía Go Galápagos mediante el Organizational Culture Assessment Instrument.

 Inmediaciones de la Comunicación, 15(2), 95-113. https://doi.org/10.18861/ic.2020.15.2.3024
- De Sousa, B. (2011). Introducción: epistemologías del Sur. En A. Vianello y B. Mañé (coords.), *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer* (pp. 9-22). CIDOB.
- Essomba, M. A. y Leiva, L. (2015). *Juntos por la convivencia. Claves del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.* (2) Metodología. Obra Social «la Caixa».
- Fundéu RAE. (2018). *Migrante engloba a emigrantes e inmigrantes*. https://www.fundeu.es/recomendacion/emigrante-inmigrante-inmigrante-migrante-inmi
- Hidalgo, V. (2005). Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad. Evolución de un término. *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciències de l'Educació*, (1), 75-85. https://cutt.ly/YfiG2rd
- Leiva, J. J. (2004). La educación en valores: su importancia en contextos educativos multiculturales. *Revista Comunicación*, *13*(1), 91-97.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre, núm. 340.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de julio, núm. 159.



- Masjuan, J. (2003). ¿Qué es la sociología? Algunos conceptos básicos. En F. Fernández Palomares (coord.), *Sociología de la educación* (pp. 35-62). Pearson.
- Molina, F. (2007). Diversidad cultural y diversidad lingüística en el proceso de Bolonia. En Consejo Vasco del Movimiento Europeo, *El futuro espacio universitario europeo. Una visión desde Euskadi*. Gobierno Vasco.
- Montón, M. J. (2011). La atención a los alumnos y las alumnas en desventaja cultural. En E. Martín y T. Mauri (coords.), *Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva* (pp. 89-106). Graó.
- Morales, L. (2006). La integración lingüística del alumnado inmigrante. MECD.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Competencias culturales. Marco conceptual y operativo. Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Desde un comienzo: forjar sociedades inclusivas mediante la educación inclusiva en la primera infancia*. Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/
- Ramírez, S. (2003). Enfoque sociológico. En J. L. Álvaro Estramiana (coord.), *Fundamentos sociales del comportamiento humano* (pp. 111-172). Editorial UOC.
- Sales, A., Moliner, M. O. y Traver, J. A. (2010). La construcción de la escuela intercultural inclusiva desde procesos de investigación-acción. Universidad de Valencia.
- Torres, J. (2006). Profesoras y profesores en el ojo del huracán. Foro de Educación, 4(7-8), 81-102.
- Touriñán-López, J. M. (2006). La educación intercultural como ejercicio de educación en valores. ESE. Estudios sobre Educación, 10, 9-36.
- Van Dijk, T. A. (2007). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario Bastida (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34). Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Walsh, C. (2002). Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En N. Fuller (ed.), *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú, PUCP-UP-IEP.

Otros recursos

- Aprendemos Juntos. (2 de diciembre de 2019). *Cuando los migrantes llegamos al mar, la batalla está perdida. Ousman Umar, emprendedor social*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=sXhA8MbaaZA
- Gorilla Media Denmark. (28 de febrero de 2017). #JegErDansk (#IamDanish)-Viral video Campaign. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=e7mqfmZS5xM



- Guzmán-Marín, F. (2018). Los retos de la educación intercultural en el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 199-212.
- Rachel Anne. (21 de noviembre de 2021). *Tradiciones y costumbres de Estados Unidos*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=v-3NR21tvs0
- Real Academia Española. (2001). Xenofobia. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 12 de septiembre de 2023. https://www.rae.es/drae2001/xenofobia